



Denominación del trámite:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DEL DIF TUXPAN,
JALISCO.**

Tipo de usuario: Publico

Descripción del objetivo del trámite: El objetivo principal es brindarle atención al público en general atendiendo todas las solicitudes para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información que generan los sujetos obligados.

Modalidad del trámite: Presencial

Documentos requeridos:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 79

1.- La solicitud de acceso a la información pública debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos:

I. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige;

II. Nombre del solicitante (opcional) o seudónimo y autorizados para recibir la información, en su caso;

III. Domicilio, número de fax, correo electrónico o los estrados de la Unidad, para recibir notificaciones, e

IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

Tiempo de Respuesta por parte del sujeto obligado: 8 días hábiles

Vigencia de los Resultados del trámite: 8 días hábiles

Área y datos de contacto de lugar donde se realiza el trámite:

Unidad de Transparencia del sistema DIF Tuxpan, Jalisco, Av. Tizatirla sin número, Lic. Cesar Alberto Isabeles Guerrero, teléfono: 371 41 7 22 40. Correo electrónico: diftuxpan2019utlook.es Página WEB: <https://diftuxpan.com>.